



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE



GUÍA SOBRE GÉNERO Y COVID-19 DE LA USAID

El brote de COVID-19 ha tenido, y seguirá teniendo, un impacto tremendo en países de todo el mundo hasta que se controle la pandemia. El COVID-19 tendrá efectos a largo plazo en diversos sectores en países de todo el mundo, lo que podría contrarrestar los beneficios del desarrollo, incluidos los relacionados con la igualdad de género. Las respuestas a las anteriores emergencias y pandemias de salud pública mundial y al COVID-19 hasta la fecha muestran claramente que integrar un compromiso con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el diseño y la implementación de actividades es vital para apoyar a las comunidades afectadas y salvar vidas. En este contexto, es fundamental adaptar la programación para responder a la forma en que el COVID-19 está afectando a mujeres y niñas, hombres y niños de diferentes edades, discapacidades, etnias, razas, identidades de género, orientaciones sexuales, situaciones migratorias y grupos socioeconómicos y demográficos. A continuación se resume un informe técnico más detallado, la *Guía de Género y COVID-19 de USAID*.

JASON HOUSTON PARA USAID

CUESTIONES Y RECOMENDACIONES PARA TODOS LOS SECTORES

Mujeres y niñas, hombres y niños de diferentes edades, discapacidades, etnias, razas, identidades de género, orientaciones sexuales, situaciones migratorias y grupos socioeconómicos y demográficos tienen diferentes niveles de riesgo ante el COVID-19 en función de sus actividades diarias, desigualdades estructurales y fortalezas únicas.

Recomendaciones: (1) Llevar a cabo un análisis de género específico de COVID-19 a nivel de actividad basándose en análisis de género previos de USAID y otros donantes. (2) Diseñar e implementar estrategias y actividades de USAID basadas en los resultados de análisis de género específicos de COVID-19. (3) Priorizar respuestas multisectoriales en asociación con diversas partes interesadas.

Las mujeres, especialmente las trabajadoras de la salud y las de grupos marginados, han estado ausentes en gran medida en los roles de liderazgo y toma de decisiones en la respuesta al COVID-19. Su ausencia amenaza el éxito de las intervenciones sanitarias durante la pandemia. Recomendaciones: (1) Involucrar y fortalecer el liderazgo de las mujeres, especialmente mujeres de grupos marginados, a través de campañas de divulgación específicas y modalidades múltiples y flexibles para participar en el diseño, implementación y grupos de trabajo relevantes de proyectos relacionados con el COVID-19. (2) Apoyar cambios en las prácticas informales que obstaculicen la participación de ciertos grupos. (3) Consultar a los socios nacionales sobre la búsqueda de sistemas informales de comunicación, incluso en colaboración con redes de mujeres.

Los hombres enfrentan tasas de mortalidad por COVID-19 más altas que las mujeres relacionadas con las normas sociales y los comportamientos en torno a la masculinidad y los factores biológicos. Muchos hombres y niños también se han enfrentado a una mayor responsabilidad debido a los roles de cuidado que las mujeres y las niñas suelen desempeñar, lo cual genera discriminación y estigma. Recomendación: (1) Diríjase a hombres y niños con mensajes, apoyo y capacitación especializados a medida que asumen nuevas funciones y responsabilidades de cuidado de los miembros de la familia con COVID-19.

Las mujeres y las niñas, los hombres y los niños, especialmente los que pertenecen a grupos marginados, son especialmente vulnerables a recibir información errónea relacionada con COVID-19 y/o información contradictoria alimentada en gran medida por los medios de comunicación social. Recomendaciones: (1) Consultar con socios nacionales al desarrollar planes de acción de comunicación de riesgos y participación comunitaria (RCCE) de COVID-19 para garantizar que los mensajes sobre comportamientos preventivos, protectores y de búsqueda de atención lleguen y sean comprensibles para todas las poblaciones; sean expresados en los idiomas que hablan las poblaciones afectadas; sean culturalmente sensibles; se transmitan mediante diversos medios de comunicación, incluidos los formatos que no requieren alfabetización; y no promuevan el estigma ni refuercen las dinámicas de poder y género desiguales. (2) Colaborar con gobiernos y empresas de redes sociales para combatir la desinformación.

La brecha digital de género exacerba la susceptibilidad de las mujeres y niñas, especialmente las de los grupos marginados, a contraer COVID-19; además, aumenta el riesgo de exposición a la violencia basada en género (VBG) y el aislamiento social durante los encierros, a la vez que disminuye el acceso a situaciones potencialmente vitales de ahorro de recursos y conduce a la pérdida de oportunidades económicas. Recomendaciones: (1) Invertir en tecnología, acceso a Internet y alfabetización digital, incluida la forma de navegar por Internet de forma segura, para mujeres y niñas, hombres y niños, especialmente los de grupos marginados, para mejorar los medios de comunicación e intercambio de conocimientos remotos. (2) Apoyar el desarrollo de políticas gubernamentales que busquen abordar la brecha digital de género.

CUESTIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, INCLUIDA LA PREVENCIÓN, LA MITIGACIÓN Y LA RESPUESTA A LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUALES

La falta de implementación de medidas de mitigación del riesgo de VBG y de integración del apoyo económico, psicosocial, educativo y de agua, saneamiento e higiene (ASH) equitativo y accesible como parte de la respuesta al COVID-19, puede aumentar involuntariamente los riesgos de VBG para las mujeres y las niñas. **Recomendaciones:** (1) Incluir mensajes de prevención de la VBG en las estrategias y planes de acción nacionales o regionales de la RCCE. (2) Implementar programas de prevención específicos, incluida la participación de hombres y niños en actividades de comunicación de cambios sociales y de comportamiento en todos los sectores con el fin de promover masculinidades saludables, relaciones más equitativas con respecto al género y roles de cuidado compartido, que aborden los factores desencadenantes que contribuyen al aumento de la VBG durante la pandemia. (3) Poner a disposición servicios seguros y confidenciales de salud, administración de casos y respuesta de apoyo social en persona y de forma remota.

Las medidas de COVID-19 para quedarse en casa y las cuarentenas han obligado a algunos sobrevivientes de VBG a permanecer confinados con abusadores y perpetradores, limitando su capacidad de acceder a servicios legales, de salud y otros servicios de primera línea de VBG y redes de apoyo informales. **Recomendaciones:** (1) Asignar recursos financieros, de planificación y humanos a los proveedores de servicios de VBG para garantizar la disponibilidad de servicios de VBG culturalmente apropiados que estén operativos durante la respuesta a la pandemia y permanezcan accesibles incluso durante el distanciamiento físico. (2) Fortalecer la capacidad de los proveedores de servicios de VBG existentes con el fin de adaptar los protocolos de gestión de casos, incorporar servicios remotos y garantizar el apoyo continuo a los sobrevivientes, incluso durante el distanciamiento físico. (3) Integrar la prevención y la respuesta a la VBG en la respuesta de los sistemas de salud al COVID-19.

La explotación y el abuso sexual (EAS) es una forma de VBG de la cual todos los trabajadores humanitarios son responsables y probablemente esté presente en todos los contextos de ayuda, incluidas las respuestas al COVID-19. Además, puede tener graves consecuencias para la salud física y psicológica de las personas directamente afectadas, al mismo tiempo que causa daños y traumas colectivos a comunidades enteras.

Recomendaciones: (1) Priorizar la prevención de la EAS a través de esfuerzos continuos dirigidos a USAID y sus socios que abordan las desigualdades estructurales de género y los desequilibrios de poder y, al mismo tiempo, comunican explícitamente a los socios de USAID y a los participantes del programa que la Agencia no tolerará la explotación y el abuso sexuales. (2) Desarrollar enfoques culturalmente apropiados, sensibles al contexto, específicos para COVID-19 y centrados en el sobreviviente para prevenir, mitigar y responder a las acusaciones de EAS enfocándose en las necesidades, derechos, percepciones y deseos de los sobrevivientes, familias, seres queridos y comunidades. (3) Colocar el conocimiento y las necesidades de los miembros de la comunidad en el centro de la planificación e implementación de medidas para prevenir y responder a la explotación y el abuso sexuales.

PROBLEMAS Y RECOMENDACIONES POR SECTOR

AGRICULTURA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

En el contexto de COVID-19, mujeres y niñas, especialmente aquellas que viven en áreas rurales o están embarazadas y lactando; personas mayores; personas con discapacidades; minorías étnicas; personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer/en duda e intersexuales (LGBTQI+); y las personas desnutridas son particularmente vulnerables al aumento de la inseguridad alimentaria y la desnutrición debido a normas de género discriminatorias y porque tienen menos recursos financieros. **Recomendaciones:** (1) Brindar asistencia alimentaria directa sin condicionalidades y protección adicional a los hogares nutricionalmente vulnerables con mujeres embarazadas o niños pequeños. (2) Integrar medidas de cambio de comportamiento para abordar las desigualdades en la asignación y el consumo de alimentos a nivel del hogar. (3) Apoyar la continuación de los programas de alimentación escolar mientras las escuelas están cerradas.

Las mujeres pueden experimentar un acceso reducido o ser excluidas de los mercados de semillas, fertilizantes, herramientas, mano de obra y otros insumos productivos más que los hombres debido a las medidas de permanencia en el hogar (incluidas aquellas que permiten que solo un jefe de familia, un hombre, deje el hogar), cierres en los mercados y caídas en el comercio transfronterizo. **Recomendaciones:** (1) Dirigirse a las mujeres agricultoras, comerciantes y vendedoras en actividades de programación relacionadas con el acceso al mercado, incluidos regímenes comerciales simplificados para mujeres comerciantes transfronterizas con el fin de reducir los costos de transacción y la adquisición de insumos. (2) Incluir una combinación de insumos digitales y tradicionales, efectivo y acceso al crédito en los programas de asistencia agrícola y priorizar el acceso de las mujeres productoras. (3) Apoyar a los socios locales y nacionales con el fin de facilitar el acceso de los pequeños agricultores a los mercados al abordar las limitaciones de movilidad, las restricciones de transporte y las interrupciones del mercado.

El estrés por el aumento de la inseguridad alimentaria y las restricciones para quedarse en casa se correlacionan con el aumento de la violencia de pareja. Las restricciones relativas al COVID-19 también pueden exacerbar las prácticas tradicionales nocivas, como que las mujeres y las niñas coman "menos y al final", o interrumpir la lactancia materna exclusiva. **Recomendación:** Incorporar mensajes y actividades para reducir la incidencia de la VBG y mejorar el empoderamiento de las mujeres en los programas de agricultura, seguridad alimentaria y nutrición, por ejemplo, mediante la inclusión de capacitación sobre la dinámica de género y la VBG en los programas de extensión y divulgación.

AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE

El COVID-19 ha aumentado la carga de trabajo de mujeres y niñas a nivel mundial para asegurar y recolectar agua y suministros de ASH, y para garantizar la higiene del hogar, lo cual da lugar a un mayor riesgo de transmisión de COVID-19 en puntos de agua o letrinas compartidos. **Recomendaciones:** (1) Evitar intervenciones que aumenten la carga de tiempo de las mujeres en relación con los suministros de ASH y apoyar a los proveedores de servicios de agua y saneamiento existentes en el mantenimiento de las operaciones. (2) Fomentar medidas para apoyar el

distanciamiento físico en los puntos de agua sin obstaculizar la capacidad de asegurar el agua para todos los usos. (3) Hacer que los puntos de agua sean seguros y accesibles (incluida la reparación de puntos de agua disfuncionales, la promoción de recolección de agua de lluvia y la recomendación de agua de diferente calidad dentro del hogar).

En el contexto de COVID-19, las mujeres, las niñas y las personas con discapacidad tienen necesidades específicas de higiene y saneamiento en materia de seguridad y accesibilidad y género. Recomendaciones: (1) Apoyar el desarrollo de un plan de acción de múltiples partes interesadas para mejorar el saneamiento público o comunitario que presente faltas. (2) Facilitar procesos participativos para comprender la motivación, experiencias y perspectivas de mujeres y niñas en la adopción de servicios y productos de saneamiento, incluidas aquellas relacionadas con la seguridad y la dignidad. (3) Alentar a las empresarias a expandir sus negocios para desarrollar u ofrecer productos y servicios de alta calidad y bajo costo que satisfagan las necesidades de mujeres y niñas.

En el contexto de COVID-19, las mujeres y las niñas corren un mayor riesgo de sufrir VBG debido a su participación en las actividades de ASH. Recomendaciones: (1) Financiar y apoyar instalaciones de ASH adicionales que implementen medidas de mitigación del riesgo de VBG, incluida la selección de ubicaciones seguras para tales instalaciones, la instalación de cerraduras efectivas y la segregación por género de tales instalaciones cuando sea apropiado. (2) Incluir a mujeres y niñas en la planificación y gestión de ASH de conformidad con las *Directrices sobre VBG del Comité Permanente entre Organismos* para ASH. (3) Combinar programas y campañas en los medios de comunicación sobre higiene y lavado de manos adecuados con programas de sensibilización relativos a la VBG.

DEMOCRACIA, DERECHOS Y GOBERNANZA

Las violaciones de los derechos humanos de mujeres y hombres, de minorías sexuales y de género y de otros grupos marginados han aumentado en el contexto del COVID-19.

Recomendaciones: (1) Abordar la extralimitación de los poderes del gobierno. (2) Involucrar a las organizaciones nacionales de la sociedad civil y las instituciones gubernamentales para garantizar que las medidas gubernamentales del COVID-19 respeten los derechos humanos y respondan a las necesidades de mujeres y niñas, hombres y niños y personas de otras identidades de género de edades, discapacidades y grupos económicos y demográficos diferentes. (3) Llevar a cabo campañas de concienciación sobre los mecanismos para denunciar las violaciones de derechos humanos durante la pandemia y hacer que los gobiernos rindan cuentas.

La pandemia de COVID-19 ha exacerbado las barreras existentes para el acceso a la justicia de las mujeres, especialmente las de los grupos más marginados, las sobrevivientes de la VBG y las personas LGBTQI+, y ha creado nuevos desafíos que incluyen la disminución del acceso a los servicios legales debido a que las órdenes de quedarse en casa restringen su movimiento. Recomendaciones: (1) Apoyar la forma remota de los sistemas judiciales mediante soluciones digitales, y controlar y evaluar su accesibilidad para las poblaciones vulnerables y marginadas. (2) Brindar asistencia financiera, técnica y de recursos humanos a las organizaciones locales de asistencia legal para desarrollar estrategias virtuales/remotas para brindar servicios legales a las mujeres de los grupos más marginados, incluidas las sobrevivientes de VBG. (3) Brindar capacitación especializada al personal de la policía y del sistema judicial sobre cómo detectar, hacer la entrevista inicial y responder a la VBG en el contexto de

COVID-19 utilizando enfoques centrados en los sobrevivientes.

Las mujeres constructoras de paz y defensoras de los derechos humanos están en la primera línea de la respuesta al COVID-19 en muchos países afectados por crisis y conflictos, sin embargo, enfrentan amenazas e inseguridades cada vez mayores durante la pandemia. Recomendaciones: (1) Apoyar la resolución y prevención de conflictos desde la base a través de asociaciones formales con organizaciones de mujeres constructoras de paz. (2) Brindar apoyo financiero y técnico a mujeres constructoras de paz y organizaciones de derechos de las mujeres para su trabajo de respuesta al COVID-19 y su agenda pospandémica para desarrollar la próxima generación de mujeres constructoras de paz. (3) Abogar por la implementación de medidas especiales de protección para mujeres constructoras de paz y defensoras de derechos humanos.

EDUCACIÓN

El COVID-19 interrumpió la educación de más de 1.500 mil millones de estudiantes, incluidos más de 767 millones de niñas y mujeres jóvenes. El riesgo de no regresar al aprendizaje es especialmente alto para quienes experimentan múltiples vulnerabilidades por razones de género, discapacidad e identidad de género, etc. Recomendaciones: (1) Desarrollar planes de reapertura educativa con perspectiva de género de manera participativa y actualizarlos periódicamente. (2) Colaborar con las comunidades para volver a (involucrar) a todos los alumnos, incluso mediante la creación de una participación equitativa de mujeres y hombres, niñas y niños, y personas con y sin discapacidades en la toma de decisiones sobre el regreso al aprendizaje. (3) Trabajar con organizaciones locales de la sociedad civil lideradas por poblaciones marginadas para garantizar que las políticas y el financiamiento relacionados con los calendarios académicos, el plan de estudios, la enseñanza, la infraestructura, los exámenes, etc. sean inclusivos y equitativos.

Han surgido diversas dinámicas de género en el aprendizaje a distancia en el contexto de COVID-19, como que las niñas tienen menos probabilidades que los niños de tener acceso a dispositivos digitales; las actitudes de los cuidadores y los valores de género que limitan el acceso al aprendizaje a distancia; y maestras y estudiantes femeninas que tienen responsabilidades adicionales de cuidado en el hogar. Recomendaciones: (1) Promover el acceso equitativo, inclusivo y culturalmente contextualizado en la programación educativa a través de modalidades de entrega a distancia, híbridas y presenciales. (2) Durante el aprendizaje a distancia y los programas de recuperación, seleccionar plataformas y promover contenido que integre los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje y que satisfaga las necesidades específicas del contexto de diversos estudiantes. (3) Buscar oportunidades de forma activa para reformar las políticas o prácticas de exclusión que impiden que las niñas o los niños se reinscriban en la educación, como las políticas que limitan la inscripción de niñas embarazadas o madres jóvenes.

La violencia basada en género en el ámbito educativo (VBGAE) en línea, como el acoso sexual en las redes sociales, el ciberacoso basado en el género y la explotación y el abuso sexual, está aumentando en el contexto del COVID-19, el cierre de escuelas y el aprendizaje a distancia. Las niñas, los niños con discapacidades, los que se perciben como diferentes o con mayor riesgo de contraer o contagiar el COVID-19, y los que no se ajustan a las normas de género, los estudiantes LGBTQI+ corren mayor riesgo. Recomendaciones: (1) Diseñar e implementar un plan de prevención y mitigación de VBGAE antes de la reapertura que involucre una representación diversa

de estudiantes, padres, maestros, administradores escolares y miembros de la comunidad. (2) Proporcionar mecanismos de denuncia adaptados a los niños para relativos a la VBGAE en línea y proporcionar un seguimiento y una concienciación continuos para garantizar que los niños y los jóvenes se sientan cómodos utilizando estos mecanismos. (3) Incorporar el aprendizaje social y emocional en los programas de educación a distancia y proporcionar consejeros capacitados para fortalecer la resiliencia y la capacidad de los niños para hacer frente a la VBGAE.

ESTABILIDAD ECONÓMICA, CRECIMIENTO Y EMPODERAMIENTO

El COVID-19 ha tenido un impacto negativo desproporcionado en los ingresos de las mujeres debido a factores que incluyen la deserción de la fuerza laboral para manejar mayores responsabilidades de cuidado y un alto número de pérdidas de empleo en sectores dominados por mujeres. Recomendaciones: (1) Apoyar a los sectores que emplean a un gran número de mujeres para que cambien giren y se adapten a la producción de productos que colaboren con la respuesta al COVID-19. (2) Apoyar a las asociaciones de trabajadores, sindicatos y asociaciones empresariales dirigidas por mujeres y/o apoyar a industrias y sectores dominados por mujeres con el fin de promover medidas de igualdad de género. (3) Contribuir con medidas que fomenten una división cada vez más equitativa de las responsabilidades de cuidados y un horario de trabajo a distancia flexible.

Mujeres y hombres están trabajando en primera línea durante la pandemia de COVID-19. Sin embargo, la segregación ocupacional por sexo que existe en muchos sectores significa que mujeres y hombres, especialmente aquellos de razas y etnias específicas, enfrentan diferentes riesgos. Recomendaciones: (1) Facilitar medidas de reducción de riesgos contra COVID-19 para todos los trabajadores esenciales y de primera línea, asegurando que tanto los sectores dominados por hombres como por mujeres cuenten con medidas de prevención y control de infecciones. (2) Proporcionar transferencias de efectivo a los trabajadores informales para que puedan darse el lujo de tomarse un tiempo fuera del trabajo para cuidar a sus familias cuando estén enfermos.

Los ingresos reducidos y el aumento de las tensiones en los hogares debido a COVID-19 pueden contribuir con una mayor incidencia de la VBG. Al mismo tiempo, la VBG afecta negativamente a las personas y las economías nacionales a través de la pérdida de ingresos, la pérdida de ascensos, la ausencia del trabajo y los impactos negativos en la salud, el bienestar y la productividad. Recomendaciones: (1) Apoyar el desarrollo de políticas y programas nacionales que identifiquen y aborden el impacto de la VBG en las economías nacionales y los medios de vida de las mujeres. (2) Construir coaliciones formales e informales con inversionistas preocupados por la VBG en industrias y/o regiones específicas. (3) Promover la creación de códigos de prácticas, directrices y/o principios específicos de la industria que rijan la forma en que las empresas de esa industria tratan la VBG.

GESTIÓN Y USO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El COVID-19 ha exacerbado los derechos inseguros de tenencia de la tierra existentes de las mujeres en todo el mundo, incluso los relacionados con la desheredación debido a la pérdida de un esposo por complicaciones relacionadas con COVID-19 y la dinámica cambiante del hogar cuando los hombres migrantes regresan a casa durante el cierre global. Recomendaciones: (1) Fortalecer los derechos de tenencia de la tierra, incluso mediante la asignación de parcelas dirigida por el gobierno a las mujeres o la revisión de las leyes de herencia y la

validación de dichas leyes, en colaboración con las comunidades rurales, para garantizar su cumplimiento. (2) Apoyar a las organizaciones que trabajan para proteger los derechos de tenencia de pequeños productores y grupos vulnerables, incluidas las viudas, proporcionando servicios de asistencia legal. (3) Trabajar con organizaciones locales de derechos sobre la tierra para proporcionar información a las mujeres y miembros de grupos marginados a través de la radio y otros medios de comunicación para que puedan defender sus derechos y saber qué recursos están disponibles.

En el contexto de COVID-19, las mujeres y las niñas pasan más tiempo obteniendo agua y experimentan mayores desafíos para acceder a servicios de energía limpios y modernos.

Recomendaciones: (1) Fomentar el uso de fuentes de combustible alternativas y sistemas de apoyo, incluso mediante subsidios, según sea necesario. (2) Involucrar a mujeres y hombres en la gestión y gobernanza de los recursos naturales a nivel nacional y regional para mitigar el peligro de la escasez de agua y leña. (3) Dada la participación central de las mujeres en la recolección y el uso de combustible, priorizar la participación de las mujeres en los trabajos verdes y la adopción de prácticas climáticamente inteligentes, particularmente cuando ahorran tiempo a mujeres y niñas y promueven el empoderamiento económico.

La falta de acceso y control de los recursos naturales para mujeres y niñas puede aumentar los riesgos de VBG, incluida la EAS. La mayor escasez de recursos naturales debido al COVID-19 puede exacerbar este peligro.

Recomendaciones: (1) Identificar medidas para mitigar la escasez de recursos naturales para mujeres y niñas. (2) Trabajar con organizaciones nacionales de VBG con el fin de comprender la VBG en el contexto de los recursos naturales, y apoyar a las organizaciones y socios gubernamentales locales y nacionales para abordarla. (3) Integrar medidas para proteger los derechos a la tierra y los recursos naturales de las mujeres y los jóvenes en las actividades agrícolas y ambientales.

PROTECCIÓN Y CUIDADO INFANTIL

Los cierres de escuelas relacionados con COVID-19 y combinados con las dificultades económicas causadas por la pandemia han dado lugar a mayores riesgos de seguridad y protección para las niñas (por ejemplo, matrimonio infantil, precoz y forzado; embarazo precoz; trabajo infantil; explotación y abuso sexual; trata de personas, sexo transaccional y mutilación/ablación genital femenina) y niños (por ejemplo, formas severas de castigo y trabajo infantil, incluido el reclutamiento en grupos armados y la trata).

Recomendaciones: (1) Proporcionar redes de seguridad social durante la pandemia. (2) Apoyar la continuación de los servicios y sistemas de protección infantil existentes. (3) Llegar a niñas y niños que no asisten a la escuela a través de mensajes de texto, correo electrónico, cadenas telefónicas u otros medios de comunicación y brindar información sobre recursos y cómo buscar apoyo.

La pandemia de COVID-19 ha creado un mayor riesgo de que los niños queden separados o abandonados debido al aumento de las dificultades dentro de las familias o, si sus cuidadores mueren, están en cuarentena o no están disponibles por otras razones.

Recomendaciones: (1) Establecer rutas de atención integral entre los proveedores de atención médica y el personal de servicios sociales y protección infantil para identificar a los niños que son particularmente vulnerables o en riesgo de perder el cuidado. (2) Aumentar la disponibilidad de servicios de cuidados alternativos basados en la familia y brindar apoyo a los proveedores de cuidado alternativo y

protección infantil. (3) Apoyar políticas, regulaciones y programas que pongan fin a la institucionalización de los niños y den prioridad a los sistemas de cuidado alternativo basados en la familia.

El mayor uso de Internet para el aprendizaje remoto aumenta la exposición de los niños, especialmente las niñas, los niños con discapacidades, los jóvenes LGBTQI+, los niños indígenas y los que se perciben como diferentes o con mayor riesgo de contraer o propagar el COVID-19, a los riesgos de seguridad digital, que incluyen la explotación y el abuso sexual en línea, contenido dañino, intercambio inapropiado de datos, conductas de riesgo y acoso cibernético. Recomendaciones: (1) Brindar apoyo, incluida información y capacitación a los padres, cuidadores y maestros, sobre cómo ayudar a las niñas y los niños a mantenerse seguros en línea. (2) Capacitar a los niños en línea a través de mensajes, información y consejos apropiados para su edad sobre cómo navegar en línea de manera segura. (3) Fortalecer los servicios nacionales de prevención, respuesta y apoyo que abordan los problemas de protección infantil en línea.

SALUD

A nivel mundial, las mujeres constituyen la mayoría de los trabajadores en los sectores de atención social y de salud formales e informales, como médicas, enfermeras, parteras, comadronas tradicionales y trabajadoras de salud comunitarios. Además, enfrentan un riesgo desproporcionado de contraer COVID-19. Recomendaciones: (1) Proporcionar a las mujeres que trabajan en servicios de salud formales e informales capacitación, información accesible y actualizada, suministros médicos sanitarios y equipo de protección personal debidamente equipado. (2) Colaborar con medidas de apoyo para que las mujeres que trabajan en la atención de la salud, que a menudo son trabajadoras con salarios más bajos, reciban una remuneración financiera adicional y alcancen la igualdad salarial respecto de sus pares masculinos durante la pandemia y a largo plazo. (3) Apoyar el desarrollo de estructuras y sistemas de retroalimentación rápida para que los trabajadores de la salud, especialmente el personal femenino, comuniquen de manera eficiente las necesidades y las brechas a la gerencia del establecimiento y al liderazgo pertinente.

El estigma social preexistente y las prácticas discriminatorias contra mujeres y hombres, especialmente mujeres y hombres LGBTQI+, al igual que contra mujeres y hombres con discapacidades, mujeres y hombres indígenas y mujeres y hombres que conviven con el VIH o la tuberculosis, pueden impedir que estas personas se sometan a la prueba de COVID-19, accedan al tratamiento y reciban una de las vacunas contra el COVID-19. Recomendaciones: (1) Al diseñar RCCE, integrar mensajes culturalmente sensibles para poblaciones socialmente marginadas o estigmatizadas en apoyo de conductas de prevención, pruebas y obtención de atención médica. (2) Sensibilizar a los proveedores de atención médica sobre la necesidad de brindar servicios COVID-19 no discriminatorios y apoyarlos para que lo hagan. (3) Apoyar el desarrollo temprano de planes de distribución de vacunas de uso sencillo y baja complejidad tecnológica, con perspectiva de género, socialmente inclusivos y culturalmente apropiados en países de ingresos medianos y bajos para evitar posibles desigualdades en la distribución de vacunas y proporcionar un seguimiento continuo para garantizar que se siga el plan.

Los impactos del COVID-19 y de segundo orden han afectado en gran medida la salud mental y el bienestar psicosocial de mujeres y niñas, hombres y niños en formas específicas de género, y las mujeres, las niñas y las personas que enfrentan múltiples formas de marginación son las que están en mayor riesgo. Recomendaciones: (1) Asegurar

que los servicios de salud mental y apoyo psicosocial (SMAPS) específicos de género y culturalmente relevantes estén completamente integrados en los planes de respuesta a la pandemia y asignar fondos continuos para apoyar la continuidad de los servicios de SMAPS existentes. (2) Crear y ampliar los servicios de SMAPS virtuales existentes. (3) Implementar campañas sociales y de cambio de comportamiento que fomenten las masculinidades positivas y la comunicación de las parejas relacionadas con las conductas de búsqueda de la salud de los hombres y promover el alcance de los servicios de salud mental.

CONTACTO

Para obtener más información, comuníquese con: gendevcomms@usaid.gov .